

IDENTIFICACIÓN

PA-LO.16 (97)

BARRIO

LITORAL OESTE

HOJA

12

PLANEAMIENTO INCORPORADO:

Unidad de Ejecución - UE-LO.18 "López Pinto"

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

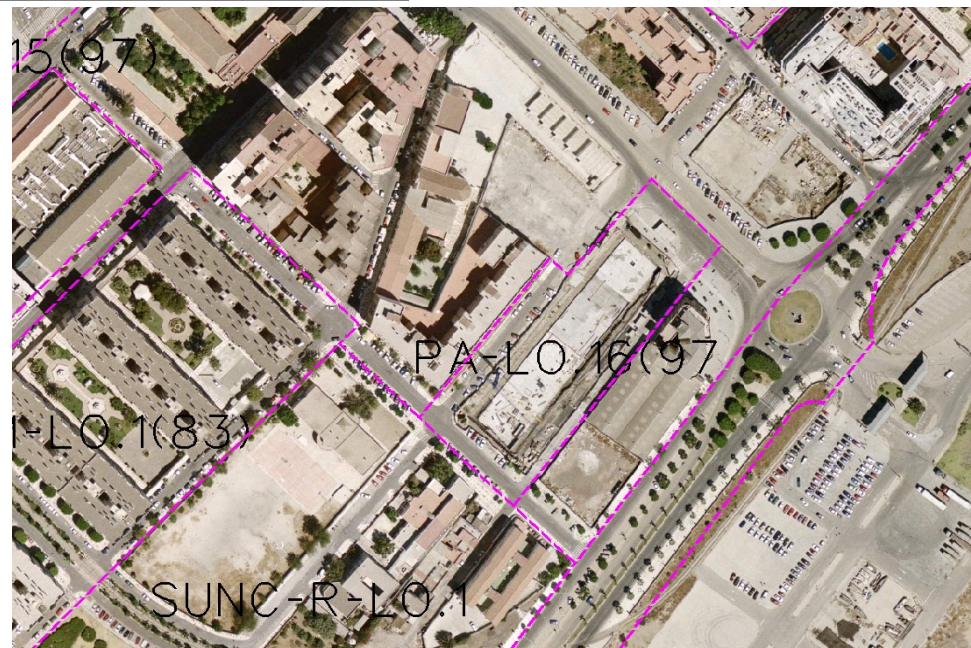
Plan General de Ordenación Urbanística. Aprobación Definitiva: 10-07-97

Gestión Urbanística:

Unidad de Ejecución UE-LO.18 "López Pinto".
Sistema de actuación: Expropiación

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:



CONDICIONES

- 1.- Cambio de sistema de actuación previsto para la unidad de ejecución, UE-LO.18 de cooperación al sistema de expropiación, con el fin de cumplir el objetivo de realojo de los ocupantes legales, tanto propietarios como inquilinos, siendo éste vinculante.
- 2.- Cambio de calificación de la manzana CTP-1 entre C/ López Pinto y C/ Donoso Cortés, a zona de edificación en ordenación abierta, OA-2 y zona verde central.
- 3.- Ordenanza de aplicación OA-2 (B+4)
- 4.- Sistemas Locales a obtener:

Sistema local	m ² s
SLV-LO.50	2.010
SLEL-LO.76	908

Observaciones: Se procederá al realojamiento de los ocupantes legales y, en su caso, a la edificación de las viviendas necesarias para ello.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	4.678,00 m ² s	le m ² /m ² s:	1,73
EDIFICABILIDAD TOTAL:	8.096,00 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	1,73 m ² /m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	7.286,40 m ² /m ² s	Excesos:	

Ordenación Pormenorizada Completa

